

PARA USO EXCLUSIVO EN EL COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS

NO. DE COMPROBACIÓN: 20220520130702000035185776

CURP: GAAO820913HCLRNS08

R.F.C: GAAO820913LW3

NO. DE TRANSACCIÓN: 351851653070022776

DECLARACIÓN DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2022

SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE MAYO DE 2022

C. OSCAR URIEL GARCÍA ANDRADE

PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE MODIFICACION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 9d 41 86 5c eb b1 db 05 48 5b 84 2c ff b6 57 9d 2e e7 65 cd; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO e2 f4 ca 7d b0 3d 19 9f 63 da e0 52 db 55 33 b1 57 2b c0 6c, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 4292e94708998c875c106bb216a0c61b436f251384f1eb4eae961aa23082449b.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE

COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

31a65fec4607da6f181460bbe62132270d5af9a2

LIC HÉCTOR NÁJERA DAVIS



PARA USO EXCLUSIVO EN EL COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS
HUMANOS

NO. DE COMPROBACIÓN: 20220520143521000035185380

CURP: GAAO820913HCLRNS08

R.F.C: GAAO820913LW3

NO. DE TRANSACCIÓN: 351851653075321380

NOTA ACLARATORIA

SALTILLO, COAHUILA, A 20 DE MAYO DE 2022
C. OSCAR URIEL GARCÍA ANDRADE
PRESENTE.

LA NOTA ACLARATORIA HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO
7695a6a07f860cad019ac19e45fbf88f0f1e2cc03a0523d6bf0b1a04cea8a456.fup CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD c9 46 9c 57 df 60 ac 98 b8 e6 59 0b 52 f5 98
6e 16 c6 16 4b, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, TODA VEZ QUE
HE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: 0d 31 69 b8 86 53 19 5d c6 a7 ba ff 67 0d fc 4f f4 cb 0c d4

ATENTAMENTE
COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
446ee4a71ca8d1ec4b4187db6383a7944651e235
LIC HÉCTOR NÁJERA DAVIS

ESTE ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO DE NOTA ACLARATORIA NO ES VÁLIDO PARA ACREDITAR LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

